

3 de diciembre de 2004

Altadis y sindicatos llegan a un acuerdo sobre la reestructuración industrial en Andalucía

La Dirección de Altadis y representantes sindicales de la compañía, con la mediación de la Junta de Andalucía, han alcanzado un acuerdo sobre la reestructuración industrial que la empresa ha de afrontar en Andalucía.

Este acuerdo implica el traslado de la producción del taller de cigarros de Cádiz y el mantenimiento de la producción de la fábrica de Sevilla durante tres años más, hasta el 31 de diciembre de 2007. Además, se abre la posibilidad de que los trabajadores de las fábricas de Sevilla y Cádiz mayores de 50 y 51 años respectivamente, se acojan a bajas incentivadas de enlace con la jubilación antes del 31 de diciembre de 2005.

Las condiciones de este acuerdo permitirán a Altadis cumplir con su plan de reestructuración dentro de un marco financiero muy cercano al previsto inicialmente (en cuanto a costes y ahorro se refiere).

El acuerdo comprende:

Sevilla (plantilla actual, 220 trabajadores)

- 114 empleados podrán acogerse a las bajas incentivadas de enlace con la jubilación, una opción que se aplicará una vez firmado el acuerdo.
- La empresa garantiza la producción de la planta de Sevilla, compuesta por algo más de 100 trabajadores, hasta diciembre de 2007.
- Para aquellos de estos trabajadores que hayan cumplido 50 años a 31 de diciembre de 2007 se mantendrá en ese momento el plan de bajas incentivadas, lo que afecta a unas 60 personas.
- Para el resto de empleados (40 personas), cuando la fábrica cierre, Altadis les ofrecerá puestos de trabajo en la zona y en la nueva planta de Logista, en caso de que haya vacantes.
- La empresa construirá una planta de Logista en la provincia de Sevilla (Alcalá de Guadaíra), cuya inversión prevista es de 27 millones de euros. La planta dará empleo aproximadamente a 220 personas, incluidos los 90 trabajadores actualmente destinados en el centro de Logista en Sevilla.

Cádiz. (Plantilla afectada: 166 personas)

RELACIONES CON INVERSORES
CONTACTOS

Stanislas VRLA
Director de Relaciones con Inversores
TEL : 33 1 44 97 62 21
FAX : 33 1 44 97 66 27
E-mail : stanislas.vrla@altadis.com

Pedro ALONSO DE OZALLA
Director Adjunto de Relaciones con Inversores
TEL : 34 91 360 92 47
FAX : 34 91 360 92 91
E-mail : paozalla@altadis.com

Comunicado



- Con las condiciones arriba mencionadas, bajas incentivadas de enlace con la jubilación para 166 trabajadores y traslados a otros centros. La compañía no llevará a cabo ninguna otra medida en Cádiz.
- Se incluye en el acuerdo el esfuerzo por parte de las autoridades y de la dirección de la empresa de incluir como Zona Franca el Centro Industrial Tabaquero de Cádiz con el objetivo de conseguir una mayor competitividad de la factoría y asegurar el afianzamiento del tejido industrial tabaquero de la Bahía de Cádiz.

Altadis quiere destacar el papel desempeñado por la Junta de Andalucía en su labor de mediación y búsqueda de alternativas para la solución de un problema en el que se ha alcanzado el mejor acuerdo posible para la Compañía y sus trabajadores. Este acuerdo es testimonio del compromiso de Altadis con esta región. Permitirá consolidar empleo en la provincia de Cádiz y potenciar en la de Sevilla el área logística de la Empresa, circunstancias que contribuirán a impulsar en el futuro la generación de riqueza y empleo en la Comunidad de Andalucía.

RELACIONES CON INVERSORES
CONTACTOS

Stanislas VRLA
Director de Relaciones con Inversores
TEL : 33 1 44 97 62 21
FAX : 33 1 44 97 66 27
E-mail : stanislas.vrla@altadis.com

Pedro ALONSO DE OZALLA
Director Adjunto de Relaciones con Inversores
TEL : 34 91 360 92 47
FAX : 34 91 360 92 91
E-mail : paozalla@altadis.com